

que fue del bauto de Santiago y el año D. N. 1520 y por la de la Segura
tatiene comprada con las hechas hechas en D. Pedro de la Requera
su Padre. A p. 100 y nombramiento actual hecho en ambos el
caides de la guerra en el efecto de los Caudillos y algo =
y a los de nombrar sus y a los de requirer para el al que empieza ma
ñana a ore del temer = y la ciudad nombro a D. Ynacio Pasa
villa y Penasiel a quien se le p. 100 y el cumplimiento de sus cosas =
y a los de nombrar Patron de elposito de elpan de la ciudad para el
al que empieza mañana a ore = y a los de sus y a los de nombrar
y el de la admin. de elposito hasta la v. 100 y de el N. de sus
de la al =
Pedro f. axar de Calderon n. m. a. de elteay, Sup. al a. 100 y Comand. de libran
a los compañeros de el N. de Penasiel la ciudad de elteay que es elto por
tranaxo. Janitencia en la entrada y a los de que es elto por de la ciudad
de elposito y a los de elteay y a los de el testimonio que es elto por a los Caud. Patanes y a
ministrader = y la ciudad de elteay a los de elteay. Acordo que procediendo infer
me de los Caud. Patanes de elposito, se ati. faga lo que fuere de los efectos
de el mudinaxe Concopia de elteay a los de elteay =
La Ciudad de elteay que el Caud. Prou. Gen. presente en sus. ante el S.
Corres. y a los de elteay de el D. Diego Vexon. de elteay de elteay de elteay de
veinte y quatro de mayo pasado de proximo =

Don f. axar de Calderon
Calderon

Don f. axar de Calderon
Calderon

